

Miércoles, 04 de diciembre del 2013

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN CELEBRADA
EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DEL 2013**

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 05:07 pm, se encuentran presentes en el Despacho de Alcaldía ubicado en el Jr. Gregorio Delgado Nº 260 de esta ciudad, el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ y regidores: Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Manuel Jesús AQUINO PEZO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Deifor PONCE DE LEÓN PAREDES; a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal señalada para el día de hoy miércoles 04 de diciembre del 2013.

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Muy buenos días, hoy día Sesión Ordinaria, hoy miércoles 04 de diciembre, tome lista señor Secretario."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, luego de haber tomado asistencia se determina que hay quórum para abrir la sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, declara abierta la sesión y dispone la lectura y firma de actas de sesiones anteriores:

ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

➤ El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín **APRUEBA** y sus miembros **FIRMAN** el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el día jueves 10 de octubre del 2013.

➤ El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín **APRUEBA** y sus miembros **FIRMAN** el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el día jueves 24 de octubre del 2013.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, esta sesión no cuenta con despacho."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores Regidores, pasamos a Estación de Informes. ¿Algún Regidor quiere informar?"

ESTACIÓN DE INFORMES:

- El Regidor Daniel NAVARRO AMASIFUEN, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio informo al Concejo Municipal, que el día Lunes 02 de diciembre del presente año hice entrega conjuntamente con el Jefe de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de San Martín, 10 planchas de calamina a 4 familias ubicadas en la ciudad de Tarapoto, el cual sufrieron daños sustanciales a sus familias por el viento huracanado que afectó la ciudad de Tarapoto el día sábado 30 de noviembre. Los beneficiarios, señor Presidente, agradecieron por la ayuda incondicional que su gestión y su persona brindan a la población más necesitada o carente de recursos económicos que habitan en la ciudad de Tarapoto. Eso es todo, señor Presidente."
- La Regidora Verónica MACEDO DEL AGUILA, manifiesta: "Señor Presidente, señores Regidores y Regidoras, buenas tardes. Bueno, yo quería informar que el 25 de noviembre se estuvo celebrando el día contra la eliminación de la violencia de la mujer y justamente ese día, el día viernes si no me equivoco, estuve participando en la conferencia de prensa en el marco de la semana en representación justamente del Alcalde y también a nombre de la Comisión como Presidenta de la Mujer y la Familia. Justamente vino la representante del Ministerio de la Mujer e Inclusión Social y se estuvo presentando el programa Alto al Abuso, No Seamos Indiferentes. Justamente el 25 mismo también se estuvo realizando la marcha en el marco de esta semana. Eso es todo, señor Presidente."

Miércoles, 04 de diciembre del 2013

- El Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Señor Alcalde, señores Regidores, bueno, quiero informarles que nos hemos reunido algunos Regidores de la bancada para hacerle llegar la siguiente carta y si me permiten dar lectura en estos momentos, dice: Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, Walter Grundel Jiménez. Ciudad. Asunto: Expresamos apoyo incondicional. El presente tiene por fin primordial expresarles nuestro cordial y respetuoso saludo en nuestras condiciones de Concejales de la Municipalidad Provincial de San Martín, por Alianza para el Progreso, y al mismo tiempo para transmitirle nuestro incondicional apoyo en la coyuntura presente e instale a mantener la fortaleza espiritual que suelen presentar los personajes como Usted que siempre han enmarcado su accionar en cánones totalmente legales y con el sólo ánimo de coadyuvar esfuerzos en beneficios de este pueblo que fue generoso con su voto confiando en nuestro programa y en la hoja de ruta que supimos exponer. Señor Alcalde, tenga la plena seguridad que estaremos a su lado con nuestra adhesión porque somos conscientes de su transparente gestión y de sus dotes de ciudadanos con acendrados principios morales. Finalmente le reiteramos nuestro incondicional apoyo y reciba las muestras de nuestros respetuosos saludos y estima personal. Atentamente, firman los Regidores que permanecen hasta el momento a Alianza para el Progreso, el cual ha ingresado hace algunas instancias también a Mesa de Partes para que lo reciba Usted oficialmente. Gracias.”

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

- 1) El Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Bien, quiero hacer un pedido a manera de que se informe, señor Alcalde, señores Regidores, que nos informe, por su intermedio, el representante de Defensa Civil de lo sucedido, de los daños y perjuicios de los vientos huracanados del sábado pasado.”
- 2) La Regidora Verónica MACEDO DEL AGUILA, manifiesta: “Se sugiere al Presidente, en ese caso al Alcalde, por medio de la Gerencia indicada la creación de algunos rompe-muelles en ciertas intersecciones de algunas vías de la ciudad.”
- 3) El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: “Señor Presidente, mi pedido es, por su intermedio, que se le invite a la próxima sesión ordinaria de Concejo al Coronel de la Policía Nacional del Perú respecto al tema de los cascos que en su debido momento voy a sustentar.”
- 4) El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Que se esclarezca. Para que se informe sobre la contratación de los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT-T, Antonio Valera Valles y Jessica Paola Viena Azang.”
- 5) El Regidor Daniel NAVARRO AMASIFUEN, manifiesta: “Señor Presidente, por su intermedio pido que se informe al Concejo Municipal el PIP denominado: “Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sector Noreste, ciudad de Tarapoto, provincia de San Martín.”

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Señores Regidores, pasamos a Orden del Día.”

ASUNTO PRIMERO: PEDIDO DE INFORMACIÓN DEL REGIDOR REYNALDO ORELLANA VELA QUE CONSISTE EN QUE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR LOS VIENTOS HURACANADOS OCURRIDOS EN SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE EN PROVINCIA.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente, el primer asunto para tratar Orden de Día, es el pedido del Regidor Reynaldo Orellana Vela que consiste en que se informe al representante de Defensa Civil, respecto de los perjuicios ocasionados por los vientos huracanados del sábado anterior.”

El Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Señor Presidente, señores Regidores, señores funcionarios, este pedido lo hice porque a veces hay personas a esa edad que nos preguntan y creo que todos los Regidores también debemos saber por cuando tengamos, de repente, alguna entrevista en algún medio de comunicación, el pedido es de que se informe por escrito porque no creo que este acá en estos momentos el representante de Defensa Civil, el Ing. Daniel; entonces, que

Miércoles, 04 de diciembre del 2013

sobre los daños y perjuicios de los vientos huracanados que el día sábado pasado, sabemos que el Regidor Daniel como ha informado, han ido a entregar calaminas; entonces, qué daños ha habido, se ha escuchado también que en el Mercado N°3 ha volado un techo, y todo lo que ha sucedido en Tarapoto; entonces, ese informe quisiéramos saber para la próxima sesión en todo caso.”

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “El acuerdo sería que la Oficina de Defensa Civil por escrito informe al Concejo Municipal sobre los daños y perjuicios ocasionados por los vientos huracanado ocurridos en sábado 30 de noviembre del 2013 en la provincia de San Martín, levanten la mano los que están de acuerdo.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el pedido de Información del Regidor Reynaldo Orellana Vela por lo tanto la Oficina de Defensa Civil informe por escrito al Concejo Municipal sobre los daños y perjuicios ocasionados por los vientos huracanado ocurridos en sábado 30 de noviembre del 2013 en la provincia de San Martín.”

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Señor Presidente, solicito retirarme de la sesión de concejo.”

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Si el Concejo lo aprueba.”

El Concejo Municipal autoriza al Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ retirarse de la sesión de Concejo.

ASUNTO SEGUNDO: PEDIDO DE LA REGIDORA VERÓNICA MACEDO DEL ÁGUILA, QUE CONSISTE EN SUGERIR AL DESPACHO DE ALCALDÍA POR MEDIO DE LA GERENCIA INDICADA LA CONSTRUCCIÓN DE ROMPEMUELLES EN CIERTAS INTERSECCIONES DE ALGUNAS VÍAS DE LA CIUDAD DE TARAPOTO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente, el siguiente asunto es el pedido de la Regidora Macedo del Águila, que consiste en sugerir a la Municipalidad la instalación de rompe muelles en ciertas vías de la ciudad de Tarapoto.”

La Regidora Verónica MACEDO DEL AGUILA, manifiesta: “Construcción de rompe muelles creo que sería el término, justamente en el marco de las últimas noticias que estábamos pasando justamente en la ciudad donde muchas veces en ciertas intersecciones, cabe el ejemplo últimamente el Jr. Leoncio Prado con Camila Morey, si no me equivoco, que no solamente este último accidente donde resulto grave una señorita, sino hace una semana atrás también hubo varios accidentes en realidad de las cuales he sido testigos. Si bien es cierto, no podemos reducir el riesgo de personas que manejen con alcohol y esto pero lo que si pudiéramos hacer es evitar de otra manera con la construcción de ciertos rompe-muelles sin poner muchos semáforos en la ciudad, pudiera hacer una salida para así evitar la aceleración o la velocidad que muchas veces manejan. Yo creo que no solamente en esta intersección de la calle sino se tuviera que hacer un análisis también de otras vías, donde requiera la construcción de estos rompe-muelles sin la necesidad nuevamente de indicar que se coloquen los semáforos.”

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Señor Presidente, sin embargo, yo un poco discrepo cuando en el Concejo discutimos temas operativos que corresponden, existe un plan de trabajo en la Municipalidad en las diferentes áreas, un plan de trabajo que está presupuestado y planificado, la Subgerencia de Tránsito tiene, y además no se trata, si quisiéramos que la gente ande a baja velocidad llenaríamos la ciudad de rompe-muelles, pero existen señalizaciones, existen límites de velocidad, existe todo un acondicionamiento, un plan de desarrollo en la vía lo que es transporte y tránsito en la ciudad. De manera que están las zonificaciones o las velocidades establecidas, las zonas de estacionamiento todo eso está enmarcado dentro del plan de desarrollo. No es la solución y eso todo eso obedece a un criterio técnico que los encargados de la Subgerencia de Tránsito todo eso deben evaluar, porque si nosotros acordamos implementemos rompe-muelle, de repente, los técnicos nos van a decir que no es lo apropiado, de repente, la solución de un problema está en la generación de ese problema, en la sensibilización, por ejemplo, y justamente ya vamos a llegar al tema del casco, eso es otro tema de discutir pero creo que si bien es cierto la preocupación de la Regidora es notable, también la vez pasada nos recordó que hay unos buzones que hay que mandar a arreglar; entonces, es totalmente comprensible su preocupación, pero este Concejo de alguna manera recibe esta preocupación, pero la parte operativa de la Municipalidad, los técnicos son los que de por sí están condicionados y obligados a hacer su trabajo y que debe realizarse. Implementar rompe-muelles

Miércoles, 04 de diciembre del 2013

primeramente va pasar por una opinión técnica, que nos digan si es apropiado o no y en qué lugares se puede hacer. Nosotros no podemos decir o aprobar implementemos rompe-muelles porque eso pasa por un estudio por una evaluación. Lo que sí es posible es que para el próximo año y a los que no venimos hacer el PIA, el plan, el presupuesto, que es lo que queremos implementar para el próximo año, ahí es donde debemos enfocar, necesitamos más presupuesto para esto, porque igual por más que acordemos ahorita no hay dinero, no hay plata para nada, y cualquier cosa que acordemos hacer sabemos que no tenemos presupuesto; entonces, lo recomendable es que para el próximo año y así debería ser en el plan de trabajo, en el presupuesto comencemos aportar estas ideas, porque cada sesión queremos algo nuevo, queremos algo nuevo y no hay presupuesto y no lo hemos planificado y estamos en plan de modificaciones."

La Regidora Verónica MACEDO DEL AGUILA, manifiesta: "Señor Presidente, justamente este pedido es una sugerencia y también no recuerdo hace mucho que yo también pregunté y consulté al Subgerente de Tránsito respecto a que si tenían un plan donde iban a implementar semáforos, rompe-muelles o solamente era por la necesidad del pueblo, donde dice: sabes que, quiero que me pongan un semáforo en esta esquina o un rompemuella acá. Entonces, yo pregunte, yo consulte si había un plan, justamente la respuesta no vino ni afirmativa ni negativa. Entonces, si estoy sugiriendo esto, si en todo lo contrario que para el año se implemente este plan, estas necesidades donde se observe porque que yo recuerde en este año no nos han hecho llegar donde digan: sabes que aquí vamos a implementar esto. Simplemente hicieron llegar un plan anual de lo que se hizo en el transcurso del año, por eso justamente el pedido era sugerir a su persona."

El Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Presidente, yo también quería informar o en todo caso dar algunos vocablos, sobre los programas; o sea, este año ya estamos terminando. Cuando Usted se reúna o dialogue con los funcionarios, hay algunos que al parecer, entre comillas, han comido piedra, muy lento actúan; entonces, programas, por ejemplo, de difusión en los colegios se puede hacer en la radio, en una misma oportunidad se ha pedido también esto, que se difunda todo esto. falta difundir bastante las reglas de señalización de tránsito, si estaría al alcance de la Municipalidad que se haga todo esto para el próximo año; porque a veces los accidentes son que existen, bueno, motocarristas o los que manejan motos lineales, inclusive, los carros, gente que vienen de afuera, no saben que ni siquiera para qué es ese pare, si es de mi tierra, de repente, va bajar y va a pararse; entonces, no saben la señalización, no saben para qué es y se moten, los que manejamos moto tenemos que estar siempre manejando a la defensiva porque no falta, así tengamos preferencia, viene uno y todito te despide así cuando ya pasó eso. Entonces, esos programas se deben difundir porque yo en algún momento hice un pedido hace 6 meses, yo a usted le representé en una escuela por Atumpampa, ellos están pidiendo un semáforo peatonal para que salgan los chico de esa escuela de un campo de futbol en la cuadra 19 de Alfonso Ugarte para que puedan cruzar, hasta ahora no hay nada, ya vamos a poner nos dice. Entonces, eso se debe dar rapidez. Ahorita, por ejemplo, en esto de Nicolás de Piérola que se va inaugurar el 31 de diciembre, esa calle todavía no está habilitada pero, sin embargo, ya está en funcionamiento ¡para cruzar, olvídense! Pero he llamado ayer al Sr. Rolando Flores y me dice que él está de vacaciones, me ha dicho para ayer y hoy día va poner, he pasado 3 veces y no te coloca; entonces, hay que agilizar esas cositas, no esperemos que haya accidentes y que queden claro en resumen que el próximo año habría que trabajar bastante con los colegios y otras entidades más."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, en todo caso, por la motivación que tiene la Regidora Verónica, sería conveniente que el Gerente o el Subgerente de Tránsito informe sobre la implementación de semáforos a corto plazo en el lugar de su competencia; asimismo, también sobre la implementación de rompe-muelles donde hubiera la necesidad, porque entendemos que las Gerencias están trabajando permanentemente a través de diferentes estudios y que en este caso el Concejo Municipal tiene la necesidad de conocer para poder impulsar, de repente, a través de la Comisión de Regidores respectiva las necesidades que fueran necesarias. En todo caso yo me adhiero al pedido de la Regidora Verónica, pero que sea en el sentido de que en una próxima reunión informe el Subgerente de Tránsito sobre la implementación de semáforos y también sobre las opciones que hubieran en cuanto a la implementación de rompe-muelles, porque yo entiendo que para poner un rompe-muelles tiene que obedecer a un estudio técnico, a una necesidad de densidad vehicular y también al lugar que puede ser vulnerable de peligrosidad; entonces, entiendo que hay un estudio previo, porque no creo que a golpe de ojo vayamos a decir que acá vamos a poner un rompe-muelles porque es necesario; entonces, tiene que ver seguramente un previo estudio técnico."

El Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "El tema de los funcionarios es que tiene que ver el horizonte de la gestión, personalmente yo estoy muy preocupado, de repente, porque el Concejo no sabe pero ya nos hemos cansado de estas cosas, porque el Concejo la vez pasada ha tomado una decisión con respecto al proyecto ese de la DIRCETUR que iba

Miércoles, 04 de diciembre del 2013

ser en la zona del Aclual, sobre ese Proyecto; o sea, nosotros tomamos acuerdo acá políticos, la gestión también; sin embargo, hay funcionarios que no tienen ninguna visión de compromiso con la ciudad. EMAPA está que le pone todas las trabas posibles para que ese proyecto no se dé. Hoy día estamos a punto de perder S/. 10'000,000.00 de inversión de soles, porque la gerente de EMAPA no le ha dado el pase al proyecto, porque en este terreno donde se va hacer este proyecto de DIRCETUR, allí hay una inversión de EMAPA. EMAPA no tiene la propiedad pero tiene ahí una inversión; entonces, hay un tema complicado que EMAPA le ha negado ese tema y como no hay ese documento que EMAPA se compromete a ceder esa propiedad sí que se va aclara estos S/. 10'000,000.00 de soles de inversión."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "El acuerdo es en la próxima sesión de Concejo Municipal el Subgerente de Promoción de Transporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial, informe sobre la posible instalación de semáforos y construcción de rompemuellas en la ciudad de Tarapoto, ¿sí? Entonces, los que están de acuerdo levanten la mano.

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO**: Que en la próxima sesión de Concejo Municipal el Subgerente de Promoción de Transporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial, informe sobre la posible instalación de semáforos y construcción de rompemuellas en la ciudad de Tarapoto.

ASUNTO TERCERO: PEDIDO DEL REGIDOR AMÉRICO PÉREZ ANGULO QUE CONSISTE INVITAR A LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL AL JEFE DE LA DIRTERPOL PNP PARA TRATAR EL TEMA DE USO CASCO EN VEHÍCULOS MENORES.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el siguiente asunto es el pedido del Regidor Américo Pérez Angulo, que consiste que en la próxima Sesión de Concejo Municipal, se invite al Coronel PNP para que informe sobre el uso de cascos en vehículos menores."

El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Señor Presidente, el pedido es de que le hagamos la invitación por su intermedio al Coronel de la Policía Nacional del Perú, a la próxima sesión de concejo, para que el concejo también pueda dialogar con el Coronel respecto al tema de los cascos dentro de las motos menores, motos lineales, que se está ahorita exigiendo por la seguridad, como dicen. Este pedido, Presidente, es a raíz de tanto malestar que se escucha por los medios de comunicaciones, de las personas que circulan con moto lineal que de una parte es bueno como dicen utilizar el casco; pero viendo las circunstancias en que nosotros nos encontramos dentro de la selva, como se dice, la calor que nosotros acogemos; entonces, la gran mayoría de los choferes que manejan moto lineal no están de acuerdo, claro eso es una Ley nacional, está bien que se haga cumplir el caso cuando tú sales a una carretera nacional, pero dentro del casco urbano también tiene autorización la Municipalidad de tomar cartas en el asunto en este tema; porque es el ordenamiento del tránsito que le compete a la Municipalidad y la Seguridad Vial. Pero yo he visto que hasta ahorita no nos hemos pronunciando y por eso que estoy haciendo este pedido que se lo invite al Coronel, porque ahorita, señor Presidente, tenemos a veces alguna reuniones que debemos de salir con tu señora, como dicen, lo arreglas bonita a tu señora, le quieres ver linda ese día, le pones un casco, llegas a la reunión ya llega como se habla vulgarmente nosotros toda tishuma llega a la reunión, dónde va a arreglarse en ese momento en la noche. Ahora como digo, Presidente, ya vienen las inauguraciones las obras que está haciendo esta gestión, todo vamos a estar amontonados con nuestros cascos ahí al frente. Yo no lo veo correcto, yo creo que la Municipalidad también debe de llegar a conversar con el Coronel, para ver a que conclusión llegamos o algún acuerdo para que dentro de la ciudad nos dejen circular sin el casco, hay muchos eventos que podemos ir, por decir, a un Estadio todo el mundo con su casco hasta puede traer cualquier problema entre hinchas a cascascos empiezan a matarse. Entonces, todo esto hay que prevenir, en las discotecas en la noche todo el mundo bailando con sus cascos acá colgado; entonces, a un borracho le puedes haber topado y se molesta y puede pasar una matanza con puro cascos, señor Presidente. Y por eso como te digo, puede ser en forma de chiste pero es una realidad. Por decir, ahorita, señor Presidente, termina la sesión de Concejo el Dr. Delfor me dice: Américo, hazme un favor llévame una jaladita. Pero cómo le voy a llevar sino tiene casco, entonces él va pensar que nosotros no le queremos hacer el favor. Entonces, eso es mi preocupación, Presidente, de la invitación al Coronel, no lo sé su nombre. Presidente, cuando San Pedro te llama con casco o sin casco te lleva. Esa es la realidad, pero, claro, es importante la Ley es a nivel nacional, pero la Municipalidad tiene también su responsabilidad de tomar esta decisión."

Miércoles, 04 de diciembre del 2013

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, bueno, estoy de acuerdo que el Jefe de la DITERPOL asista a las sesión de concejo, pero no para este menester. Entendiendo que el uso del casco es una medida de seguridad, además responde a una legislación del Reglamento Nacional de Tránsito, contra eso no podríamos hacer nada, sencillamente nada, esta es una norma nacional. Ahora, que el casco incomode porque malogra el peinado, felizmente que a mí no. El casco es una medida de protección para las personas que conducen motocicleta, ante ello a quien le incomode el casco, pues, sencillamente que no se ponga y ni que tampoco tenga que conducir una motocicleta, al contrario yo pienso que la Municipalidad debería si incentivar a la utilización del casco a través de campañas de sensibilización a través de lo que significa sus aéreas correspondientes y promocionar la seguridad que deben tener todas las personas que utilizan una motocicleta, si tienen que ir a discoteca, al estadio, en fin a cualquier lugar de destino, bueno, podrán optar por la utilización del tipo de vehículo para no generar incomodidades respetando el orden de derecho considero que es una falsa expectativa la que pudiéramos ofrecer de que la Municipalidad, de alguna manera, podría limitar o regular una competencia a la cual deberíamos como Municipalidad hacer lo posible que se proteja la vida de las personas porque de alguna forma esa es la finalidad: la utilización del casco para las personas que conducen una motocicleta en lluvia, en sol, de día o de noche es principalmente guarda relación con el aspecto de seguridad personal."

El Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Presidente, yo creo que el pedido del Regidor Américo, aquí no estamos definiendo nada; o sea, me refiero a que si es que se pone o no se pone el casco, se está pidiendo la invitación para que la próxima sesión venga el Coronel Mayer, para que nosotros hagamos algunas interrogantes, porque yo escuché por ahí que la policía tiene injerencia; o sea, esa Ley yo le he pedido a Rolando Flores que me pase esa Ley para que, de repente, con la asesora o con alguien conversar sobre el particular; entonces, escuché por ahí que esta Ley tiene injerencia en carretera y en viajes de un distrito a otro; o sea, a Cacatachi u otros lugares; pero la Municipalidad dice tiene injerencia acá, o sea, lo que dice el Dr. Delfor; o sea, es cierto, si ya, pues, no hay otra salida más que utilizar el casco, pues ayudemos; pero la Municipalidad no está participando en nada, no saben si es sí o no; entonces, para eso nosotros quisiéramos que nos vengan a explicar con la Ley en mano y nosotros también leer, y si no hay salida más que utilizar el casco hay que apoyar y hacer lo que indica el Dr. Delfor."

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, nos equivocamos cuando pensamos que existe un Estado dentro de otro Estado y eso sinceramente no existe, no se da en el país. Una Ley es, incluso esa consulta también me la hicieron en Moyobamba había esa preocupación porque como se dijo que ahí había una ordenanza que iba contra ese Decreto Supremo, y eso es totalmente falso, en Moyobamba no ha aprobado ninguna ordenanza, porque no podrían tampoco hacerlo; sin embargo, hay que ser claros y que la gente entienda, porque la primera impresión de la gente ha sido que nosotros estamos implementando el uso del casco y se nos vinieron encima; entonces, tuvimos que sacar un comunicado a los medios dando a conocer que la Municipalidad no tiene injerencia sobre ese tema porque es un Decreto Supremo. Ahora, le vamos a llamar al Comandante Mayer ¿Qué va venir a decir él? Él lo único que va venir a decir es que está haciendo cumplir la Ley y para eso le pagan, ese es su trabajo hacer cumplir la Ley y eso es lo único que va venir a decirnos y si no lo hace cumplir mañana alguien le denuncia y es problema para él. Él no tiene la solución para no usar el casco; o sea, cuando no vemos el problema o cuando queremos enfocar a ciertas, como dice el Regidor Américo, si me voy al Anaconda se van a matar a cascascos. Para empezar si van a ir a la Anaconda yo cuando voy a ir a tomar un licor debo saber que no puedo conducir, pues, no. Para empezar por ahí, eso es un tema que aquí vamos a desperdiciar el tiempo debatiendo porque no es nuestra injerencia."

El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Presidente, esta Ley del 2009 y por qué no se ha empezado a cumplir esta Ley desde el año que salió y por qué recién en este año. A eso yo me voy. Hay antecedente tanto en Pucallpa y en Iquitos, no sé, que han llegado a un acuerdo entre las autoridades policiales y municipales. Como le digo en Iquitos y Pucallpa no está utilizando el casco dentro de la ciudad. Es decir, hay antecedentes en otras regiones."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Los que están de acuerdo invitar en la próxima sesión al Coronel a fin de que informe sobre el uso del casco en vehículos menores, quienes están a favor en invitar al jefe de la DITERPOL en la próxima sesión levanten la mano los que están a favor"

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Computando votos: 2 votos a favor. 9 votos en contra. Cero abstenciones."

Miércoles, 04 de diciembre del 2013

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO**: **NO APROBAR** el pedido del Regidor Américo Pérez Angulo que consiste invitar a la próxima sesión de Concejo Municipal al Jefe de la DIRTERPOL PNP para tratar el tema de uso casco en vehículos menores.

ASUNTO CUARTO: PEDIDO DE INFORMACIÓN DEL REGIDOR JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TARAPOTO – SAT-T, ANTONIO VALERA VALLES Y JESSICA PAOLA VIENA AZANG.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, señores Regidores, el siguiente asunto es el pedido de Regidor Delfor Ponce de León Paredes, que consiste en que se informe acerca de la contratación de los servidores del SATT Valera Valles y Viena Azang."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, pareciera que en el SATT, sigue haciendo noticia. Aquí tengo un reporte de la Jefe de Tesorería y el jefe de informática, al parecer, a través de su intermedio, solicito que se informe o que se tome los correctivos necesarios porque estaría tratándose de una relación conyugal entre estos funcionarios en el SATT: Jessica Viena Azang, Jefe de Tesorería, y Kenny Valera Valles. Está acreditada, aquí, firmada por usted, la celebración de matrimonio, incluso adjunto una fotografía de su matrimonio. Habría que conocer la particularidad."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores Regidores, que levanten la mano los que están de acuerdo que den un informe sobre el pedido del doctor Delfor, sobre la contratación de los servidores públicos del Antonio Valera Valles y Jessica Paola Viena Azang."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO**: **APROBAR** el pedido de información del Regidor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, por lo tanto el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT-T, informe al Concejo Municipal informe sobre la contratación de los servidores públicos del Antonio Valera Valles y Jessica Paola Viena Azang.

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, solicito retirarme de la sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Si el Concejo lo aprueba."

Con autorización del Concejo Municipal el Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO se retira de la Sesión de Concejo.

ASUNTO QUINTO: PEDIDO DE INFORMACIÓN DEL REGIDOR DANIEL NAVARRO AMASIFUEN, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PIP, DENOMINADO AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR NORESTE DE LA CIUDAD DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente el último asunto es el pedido del Regidor Daniel Navarro Amasifuen que consiste en que se le informe al Concejo Municipal sobre el Proyecto de Inversión Pública PIP "Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Sector Nor Este".

El Regidor Daniel Navarro Amasifuen, manifiesta: "Señor Presidente, sustento mi pedido, por su intermedio, pido que se informe al Concejo Municipal, en especial a mi persona, el PIP denominado: Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Sector NorEste, ciudad de Tarapoto, provincia de San Martín, el cual espero que se detalle a nivel de un resumen ejecutivo y la exigencia a los responsables de la entrega del informe que sea lo más pronto posible, señor Presidente. Señor Presidente, este proyecto de inversión es de necesidad pública y es un clamor social la ejecución de dicho proyecto ya que estaría beneficiando a más de 2,000.00 mil habitantes en el sector Lomas de San Pedro y sus alrededores. Señor Presidente, para terminar doy mi manifiesto y todo mi apoyo incondicional a la gestión que Usted preside, bueno, eso es todo, señor Presidente, muchas gracias."

Con la autorización del Concejo Municipal:

Miércoles, 04 de diciembre del 2013

El Gerente Municipal, CPCC Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, manifiesta: "Buenas tardes, miembros del Concejo, efectivamente sí tenemos un proyecto de inversión que está en la fase de proceso de licitación, ya hace 15 días atrás supuestamente debíamos tener la dicha de adjudicar y poder hacer realidad la inversión en beneficio de toda la parte alta. En la etapa de la adjudicación se presentaron dos postores con su expediente. Se adjudicó a un consorcio la buena pro y el perdedor apeló. Este tema está en el OSCE y estamos también en la espera del pronunciamiento del OSCE para ver que es lo que prácticamente ya vamos a implementar posteriormente. En este momento ese es el problema. Hay una pugna de postores ante el tribunal del OSCE."


El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "El acuerdo es, entonces, que se informe por escrito al Regidor Daniel Navarro Amasifuen, sobre el Proyecto de Inversión Pública "Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Sector Nor Este, levanten la manos los que están de acuerdo."


- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el pedido de información del Regidor Daniel Navarro Amasifuen, por lo tanto cúrese informe al autor del pedido sobre el Proyecto de Inversión Pública PIP, denominado Ampliación del Sistema de Agua Potable del Sector Noreste de la ciudad de Tarapoto, Provincia de San Martín.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, no hay más asuntos que debatir."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno señores, Regidores muchas gracias por haber asistido."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Siendo exactamente las 6:04 pm el Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ da por levantada la sesión del día miércoles 04 de diciembre del 2013."


Reynaldo Orellana Vela
Regidor


Keyla Cenepo Pizango
Regidora

Américo Pérez Angulo
Regidor

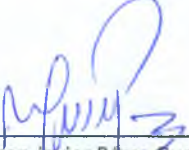
Juan José Rocha López
Regidor



Walter Grundel Jiménez
Alcalde


Daniel Navarro Amasifuen
Regidor


Rina Roxana Cabrera Fasabi
Regidora

Varlin Rengifo Ramírez
Regidor


Wilson Javier Pérez Guevara
Secretario General


Verónica Macedo del Águila
Regidora

Manuel Jesús Aquino Pezo
Regidor

Luis Mildebrando Córdova Calle
Regidor

J. Delfor Ponce de León P.
Regidor

